Ahora
EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • **LUNES 15 DE MAYO DE 2023** • AÑO 3 • N° 744 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • **PUBLICACIÓN NACIONAL**

EL ÚLTIMO BROTE SE REGISTRÓ EL 30 DE MARZO

Bolivia fue el único país que controló en menos de dos meses la gripe aviar

• Una de las medidas que dispuso el Senasag para la contención de la influenza fue la vacunación de las aves.

P.3

La restitución de los ahorros en bolivianos a los clientes de Fassil está amparada en la norma vigente

P.6

Establecen para hoy la devolución a sus dueños de los autos reportados como robados en Chile

P.7



La industrialización generará más de 20.000 empleos directos e indirectos

P.4

// FOTO: YLB

Gestora Pública de la Seguridad de Largo Plazo atiende desde esta jornada los trámites de jubilación

P.10

// FOTO: GONZALO JALLASI

Anteproyecto de ley plantea la creación de una comisión de la verdad para investigar casos de pederastia

P.5

// FOTO: AHORA EL PUEBLO

Fernando Camacho cumple dos años de una gestión "deficiente"

P.2

Nacional

• Williams Ramírez

Luis Fernando Camacho juró el 3 de mayo de 2021 como gobernador de Santa Cruz, con la promesa de invertir recursos para la región, generar más de 70.000 empleos y luchar contra el Covid-19 mediante la adquisición de vacunas, sin embargo incumplió y hasta ahora desempeñó una gestión "deficiente".



Luis Fernando Camacho juró el 3 de mayo de 2021 como gobernador de Santa Cruz.

// FOTO: ARCHIVO

AL FRENTE DE LA GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ Y HOY PRESO

Fernando Camacho cumple dos años de una gestión "deficiente"

Instaló una agenda de conflictividad contra el Gobierno central antes que dedicarse a la administración e incumplió sus promesas electorales.

"Son dos años de una gestión deficiente, donde no hemos visto ninguna obra de impacto para este departamento, no hemos visto obras que ayuden al desarrollo y al progreso de ninguna de las 15 provincias de Santa Cruz", aseveró la asambleísta cruceña del Movimiento Al Socialismo (MAS) Raquel Valencia.

Agregó que las promesas hechas en la campaña electoral como la generación de empleo, desarrollo del departamento y la garantía de la salud, cayeron en saco roto, y lo único que se ha visto en estos dos años es una gestión manchada por actos de corrupción.

A eso se suma la inestabilidad en la administración de la gobernación cruceña que afecta directamente al departamento, con los cambios tan seguidos en las secretarías y el ingreso de personal que supuestamente es de la confianza de Camacho.

A diario las marchas se concentran afuera de la Gobernación, las que exigen a Camacho atender la salud de la población, señaló la asambleísta.

Santa Cruz, al ser un departamento netamente productor, necesita caminos y carreteras que hoy están en un total abandono, reclamó.

"Es una pena que hoy, más aún teniendo un gobernador que desde una silla o sentado en una cama pretende gobernar todo un departamento. Estamos yéndonos realmente en descenso en todo sentido", lamentó Valencia.

Las obras que Camacho entrega son las que dejó su antecesor Rubén Costas, porque no existe ninguna infraestructura de impacto para los cruceños en estos dos años de mandato.

"Lo que hay es simplemente un manejo de toda la cúpula apegada a la agrupación política de Creemos y lo que está primando es aquella pelea que hay al interior por la administración de la gobernación", puntualizó la asambleísta, quien explicó que el conflicto interno se inició con la aprehensión de Camacho en diciembre del año pasado.

AGENDA DE CONFLICTIVIDAD

El analista Hugo Siles coincidió con la asambleísta sobre la gestión de Camacho y refirió que se dedicó más a generar conflictos, que a trabajar por la gente.

"Es una gestión deficiente, ausente y con una larga agenda departamental y regional inconclusa, obstaculizada por el propio gobernador Camacho. Prefirió una agenda de confrontación y conflictividad con el nivel central que una agenda de coordinación y de gestión", dijo Siles.

El analista recordó que Camacho tocó niveles reiterados de convulsión e incluso el quiebre del orden constitucional que intentó repetir desde los barrios con los bloqueos obligados, lo que generó pérdidas millonarias para el departamento. Optó por la confrontación que por la gestión al habilitar una narrativa de interpelación política al gobierno del presidente Luis Arce.

> *"Son dos años de una gestión deficiente, donde no hemos visto ninguna obra de impacto para este departamento, no hemos visto obras que ayuden al desarrollo y al progreso de ninguna de las 15 provincias de Santa Cruz".*
>
> **Raquel Valencia**
> Asambleísta Departamental

"Intentó desgastar la gestión del presidente Luis Arce con esa agenda y no hubo ninguna priorización ni innovación en materia de políticas públicas departamentales. Precisamente esa es la principal crítica que no solamente se hace desde los círculos del oficialismo, sino de la propia sociedad política cruceña, de los sectores empresariales, los círculos políticos que dan cuenta de su absoluta incapacidad para llevar adelante la gestión pública departamental", explicó Siles.

El gobernador Camacho "se aplazó en la gestión pública departamental desde el inicio al no cumplir con sus promesas, al generar el caos en el departamento intentando desgastar un gobierno nacional electo con más de 55% de los votos del país, perjudicando al pueblo cruceño con un paro de 36 días y finalmente intentando gobernar desde una celda en Chonchocoro".

Para la asambleísta no es factible que una autoridad gobierne a cientos de kilómetros de distancia y no quiera entregar el mando a su sucesor electo, por un capricho personal, vulnerando incluso las propias normas internas.

"Ha tratado de mantener aquella soberbia que lo caracteriza de no permitir a un vicegobernador (Mario Aguilera) que asuma el rol aquí en Santa Cruz y nos permita avanzar", sentenció la asambleísta.

Para sectores sociales, asambleístas, analistas y el pueblo en general, Luis Fernando Camacho debió cumplir lo que dice el Estatuto Autonómico de Santa Cruz para aplicar la suplencia gubernamental y delegar la responsabilidad a su vicegobernador.

Camacho se encuentra con detención en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro por el caso Golpe I y desde allí dirige el departamento, lo que ocasiona la ingobernabilidad y hace que la gestión cada día se deteriore.

Nacional

• Milenka Parisaca

GRACIAS AL PLAN DE CONTINGENCIA DEL GOBIERNO

Bolivia fue el único país que controló en menos de dos meses la gripe aviar

El director general del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), Javier Suárez, informó ayer que Bolivia fue el único país que controló de manera exitosa, en menos de dos meses, la gripe aviar.

Se desplegaron en ese entonces más de 100 personas para contener la diseminación del virus y es así que se logró controlar el contagio.

Indicó que fue gracias al plan de contingencia del Gobierno nacional para erradicar el virus, que cumple con todos los parámetros internacionales.

"En menos de dos meses hemos sido el único país que ha logrado contener la enfermedad en tan corto tiempo, gracias al esfuerzo que hizo el Gobierno nacional para controlar la influenza aviar", dijo en entrevista con Bolivia TV.

Recordó que, una vez detectado el primer caso, el 27 de enero, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Senasag, activó un plan de contingencia para contener la enfermedad, que se dio en una zona específica del departamento de Cochabamba.

"Se desplegaron en ese entonces más de 105 personas para contener la diseminación del virus y es así que se logró controlar el contagio. El último brote que tuvimos lo registramos el 30 de marzo", explicó.

Detalló que una de las medidas que estableció el Senasag para el control de la influenza aviar fue la vacunación de las aves. Afirmó que en total hubo 33 brotes del virus, de los cuales 19 fueron en granjas comerciales y 14 en aves de traspatio.

"De estas 19 granjas comerciales, 18 fueron en aves de postura (de huevos) y solo una fue en ave de producción de carne de pollo. En total fueron 591.000 aves que fueron afectadas, tanto muertas como sacrificadas", afirmó.

Destacó que este porcentaje es muy pequeño en consideración a las producciones de países vecinos, que también fueron afectados por la gripe aviar.

"En Ecuador han sufrido más de 1,3 millones de muertes de aves ponedoras; en el país hemos llegado a estos 591.000 y se han iniciado, una vez terminada la etapa de centinelización para evitar que el virus se vuelva a reactivar, las repoblaciones en algunas de las granjas que ya han cumplido el proceso de cuarentena", detalló.



Una granja en Bolivia.

// FOTO: ARCHIVO



// FOTO: ARCHIVO

El presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca inauguraron el Centro del Café en Caranavi.

EN CARANAVI, EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Centro de Innovación Tecnológica de Café es uno de los mejores en Latinoamérica

• ABI

El nuevo Centro de Innovación Tecnológica de Café, construido con una inversión de más Bs 26 millones, en el municipio de Caranavi, es el único en Bolivia y uno de los mejores en Latinoamérica, informó el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales.

La obra, junto con otras, fue entregada el sábado por el presidente Luis Arce. Está emplazada en la comunidad Villa El Carmen y fue construida con la finalidad de desarrollar tecnologías de producción que contribuyan al incremento de la productividad y calidad del rubro cafetalero.

"Vamos a hacer los estudios de suelos de las áreas de la zona para hacer el abonamiento respectivo. Vamos a identificar todas las enfermedades fitopatológicas y también en este centro de innovación tecnológica vamos a utilizar la biotecnología", explicó el ministro.

Según los datos oficiales, la obra consta de vías de acceso, plataformas o terrazas en cuatro niveles, muros de contención y bloques de laboratorio de calidad, de administración, de comedor, de residencia, de albergue, de laboratorio de biotecnología, además de un tanque de almacenamiento, un vivero, sistema de agua potable y de alcantarillado sanitario y pluvial, entre otros espacios.

Nacional

• Frank Ibañez

LAS 130 PLANTAS DE PRODUCCIÓN SERÁN CONCLUIDAS HASTA 2025

La industrialización generará más de 20 mil empleos directos e indirectos

El Gobierno nacional está "construyendo una Bolivia del Bicentenario", tomando en cuenta el proceso que permitirá consolidar las bases de este objetivo.

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, informó que el Gobierno concluirá, hasta 2025, la construcción de las 130 plantas que se están implementando con una inversión de más de $us 3.600 millones, en el marco del proceso de industrialización que permitirá generar más de 20.000 empleos directos e indirectos.

"La implementación de las plantas industriales va a generar más de 5.132 empleos indirectos, pero en la fase de construcción se van a generar 15.000 empleos indirectos y cuando las plantas entren en funcionamiento van a generar 20.000 empleos indirectos", sostuvo el ministro.

Indicó que de las 130 nuevas plantas industriales, la implementación de 47 (plantas) está a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con una inversión de Bs 7.578 millones.

"Imagínense cuánto más de empleo se va a generar cuando estamos hablando de la implementación de 130 plantas hasta finales de 2025, prácticamente esa es la mirada con la que nos estamos manejando, convertirnos en una Bolivia industrializada, en generar una economía de base ancha y no depender solamente de un sector económico", aseguró.

En este sentido destacó que el Gobierno nacional está "construyendo una Bolivia del Bicentenario", tomando en cuenta el proceso de la industrialización con sustitución de importaciones, que permitirá consolidar las bases para este objetivo.

Indicó que a través del Ministerio de Minería se construyen refinerías en Oruro y Potosí, y del Ministerio de Hidrocarburos, plantas de HVO y plantas de biodiésel en Santa Cruz y La Paz, y la planta de fertilizantes granulados NPK, entre otros.

"El Ministerio de la Presidencia, a través de UPRE, también está desarrollando dos plantas industriales; el Ministerio de Desarrollo Rural, a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), cinco plantas industriales; y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, a través del Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focipp), está desarrollando más de 67 plantas industriales para su implementación en varias partes del país, con la participación o financiando a gobiernos municipales", puntualizó la autoridad.



// FOTO: GONZALO JALLASI

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

Para que se pueda garantizar este proceso —sostuvo— "hay que priorizar situaciones en diferentes áreas", y el Gobierno está destinando millonarias inversiones en el área rural para mejorar e incrementar la productividad y producción.

El Ejecutivo aplica la política de industrialización para sustituir importaciones tomando en cuenta que Bolivia es un territorio rico en recursos naturales y materias primas lo cual "es envidia de muchos países", agregó el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.



// FOTO: RRSS

Huevo para su comercialización.

EL 27 DE ENERO SE DETECTÓ EL PRIMER CASO DEL MAL

Bolivia tiene superávit en la producción de huevo pese a la afectación de la gripe aviar

• ABI

El director del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), Javier Suárez, informó ayer que Bolivia tiene un superávit en la producción de huevo, pese al brote de la gripe aviar que afectó a más de 591.000 aves en todo el país.

"En Bolivia existe un requerimiento anual de 1.898 millones de huevos. Nosotros generalmente producíamos, con datos al año 2022, alrededor de 2.271 millones de huevos, se tenía un superávit considerable de más de 400 millones de huevos", explicó en entrevista con el canal estatal.

Explicó que con esta afectación se tiene una producción proyectada de 2.052 millones de huevos, es decir que todavía se tiene un superávit para abastecer a la población, sin tomar en cuenta la recuperación en las granjas afectadas por la gripe aviar.

Suárez detalló que una vez detectado el primer caso de gripe aviar el 27 de enero de la presente gestión, el Gobierno nacional, a través del Senasag, activó un plan de contingencia para contener la enfermedad en una zona específica de Cochabamba, donde se desplegaron más de 100 personas para contener la diseminación del virus.

Nacional



Recientemente se revelaron múltiples casos de abuso sexual a menores por parte de un sacerdote católico español, en el país.

INTEGRADA POR MÚLTIPLES SECTORES

Plantean crear una comisión de la verdad para casos de pederastia

El anteproyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Niños propone esta posibilidad para sancionar a los responsables.

16

INSTANCIAS del Estado fueron parte de la Comisión de Revisión de Casos de Violación y Feminicidio.



• ABI

El anteproyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niños, Niñas y Adolescentes plantea la conformación de una comisión de la verdad para investigar los casos de pederastia y sancionar a los responsables.

"Se está disponiendo la conformación de una comisión de la verdad; una comisión de la verdad que no puede quedarse únicamente en temas investigativos", informó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, en una entrevista con Bolivia TV.

De acuerdo con la propuesta, la comisión estará integrada por los ministerios de la Presidencia; Justicia y Gobierno; de los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores; del fiscal general del Estado, la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, además de representantes del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional.

Presidida por el Ministerio de la Presidencia, la comisión contará con una secretaría técnica conformada por un equipo técnico, a cargo del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Para su labor recogerá la experiencia de la Comisión de Revisión de Casos de Violación y Feminicidio, que trabajó en 2022 con la presencia de 16 instancias del Estado, de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y que logró la revisión de 327 casos, de los cuales se observó 141.

Ante estas irregularidades, el 83% de los administradores de justicia fue procesado por la vía penal o administrativa, se recapturó a 21 violadores y feminicidas y se destituyó a 10 jueces y ocho fiscales por sus acciones irregulares.



// FOTO: GONZALO JALLASI

María Nela Prada, ministra de la Presidencia, durante la entrevista.

La comisión, de acuerdo con Prada, será conformada una vez el anteproyecto de ley sea aprobado por el Legislativo para dar una respuesta inmediata de justicia y reparación a las víctimas de violación y abuso sexual que, por distintas razones, de coerción y miedo, no presentaron la denuncia en su momento, pero que ahora sí tienen la oportunidad de hacerlo.

Precisamente el anteproyecto de ley que el Ejecutivo envió al Legislativo determina un conjunto de acciones de protección a las víctimas que serán aplicadas por todas las entidades del Estado.

La iniciativa señala, en su artículo tercero, que mínimamente se deberá proporcionar de "carácter gratuito: a) información y asesoramiento de acuerdo con el grado de madurez de la víctima; b) patrocinio legal; c) facilitación y acompañamiento; d) tratamiento sicológico y siquiátrica especializado con perspectiva de género y niñez y e) asistencia médica".

Para garantizar que no prevalezca la impunidad, el anteproyecto de ley plantea la imprescriptibilidad de todos los delitos sexuales, tanto en la acción como en la pena, cuyas víctimas sean infantes, niños, niñas y adolescentes.

Nacional

• Frank Ibañez

LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS ESTÁN PREVISTOS EN LA LEY

La devolución de recursos en bolivianos a clientes de Fassil concuerda con la norma

El director de la ASFI, Reynaldo Yujra, informó que la devolución en bolivianos de los recursos que estaban en dólares a los clientes del Banco Fassil se encuentra "concordante" con el artículo 405 del Código Civil, que prevé que "las obligaciones en moneda extranjera pueden ser honradas en moneda nacional".

"Es irresponsable hacer un paralelismo entre esta situación particular del banco y una situación como la de la UDP", refirió Reynaldo Yujra.

"Esta entidad en intervención ha cambiado su figura jurídica, no es una entidad en actividad, no es una entidad con la normalidad de sus operaciones, en consecuencia, los mecanismos y procedimientos que se están aplicando están previstos en la ley y la normativa, en este caso excepcional extraordinario y particular", destacó.

La autoridad explicó que el Banco Fassil asumió obligaciones en dólares, recibió depósitos en dólares, pero cuando se procede a la intervención en las bóvedas y en las cajas no había dólares. El interventor del proceso no podría decir a los clientes que no hay dólares y que perdieron su dinero.

"Entonces en este caso en particular esas obligaciones de depósitos están siendo transferidas a un fideicomiso que está siendo acompañado con recursos del Fondo de Protección al Ahorrista, y la norma establece que cuando se utilizan estos recursos se va a proceder a la devolución en bolivianos utilizando el tipo de cambio, entonces esto también es concordante con lo que está establecido en el artículo 405 del Código Civil, que prevé que las obligaciones pueden ser en moneda extranjera", aseguró.

Yujra aclaró que sería "irresponsable" comparar la actual situación del Banco Fassil con la devolución de recursos en bolivianos, con la época de la Unidad Democrática y Popular (UDP).

"Es irresponsable hacer un paralelismo entre esta situación particular del banco y una situación como la de la UDP, la de desdolarización, como han venido comentando. Es lamentable que bolivianos irresponsables generen innecesariamente preocupación, cuando los hechos son claramente distintos, es un escenario muy particular", sentenció Yujra.



// FOTO: GONZALO JALLASI

El director de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Reynaldo Yujra.

Dijo que con estas acciones que se emprendieron se pretende dar "certeza y garantía" de que ninguno de los ahorristas "perderá su dinero", como ya se había anunciado anteriormente desde la ASFI y ahora se está cumpliendo a "cabalidad".

Recientemente se anunció que nueve entidades financieras se harán cargo de la cartera y cuentas de ahorros del Banco Fassil y desde el 22 de mayo los ahorristas podrán regularizar sus operaciones con los bancos establecidos.

Se trata de los bancos Bisa, de Crédito, Económico, FIE, Ganadero, Mercantil Santa Cruz, Nacional de Bolivia, Unión y Solidario.



// FOTO: GONZALO JALLASI

La presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo.

ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE MAYO DE 2023

Aduana Nacional logra exitosas cifras en recaudación y comisos

• Milenka Parisaca

La Aduana Nacional recaudó Bs 6.060 millones en el cobro de tributos aduaneros por importación de mercadería, entre el 1 de enero y el 8 de mayo de la presente gestión, y de forma paralela el valor de la mercadería comisada asciende a Bs 125 millones, informó la presidenta de la entidad, Karina Serrudo.

"En la presente gestión al 8 de mayo hemos alcanzado una recaudación de Bs 6.060 millones, esto implica 17,5% de crecimiento a similar periodo de 2022. Entonces estamos muy esperanzados en alcanzar con gran esfuerzo y trabajo la recaudación que ha establecido el Ministerio de Economía, que para nosotros en esta gestión alcanza los Bs 17.200 millones que nos ha solicitado", dijo en entrevista con Bolivia TV.

Los tributos aduaneros son los gravámenes e impuestos internos que se aplican a la importación de mercadería, es decir al traslado de bienes y servicios del extranjero.

En cuanto al contrabando, destacó que la cifra de incautación crece en comparación a 2022, mediante operativos estratégicos y allanamientos en coordinación con las Fuerzas Armadas.

LOS DUEÑOS YA FUERON CONTACTADOS

Aduana Nacional devolverá hoy autos reportados como robados en Chile

La entidad tomó medidas, como la búsqueda de un convenio con el país vecino y la destitución de los responsables, para evitar que el caso vuelva a suceder.

• Naira C. de la Zerda

La presidenta ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, informó que esta entidad ya procedió a anular la nacionalización de los vehículos que fueron identificados como robados en Chile. Hoy serán devueltos a sus dueños.

"En el caso de estos dos vehículos, Diprove (Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos) encontró, con información actualizada, que tienen una denuncia internacional. Al conocer el caso, la Aduana procedió a elaborar las resoluciones de anulación de ambos vehículos, que van a ser devueltos el lunes (hoy) a los propietarios", explicó en una entrevista en Bolivia TV.

Serrudo dijo que los dueños de los dos autos ya fueron contactados, uno de ellos habría cobrado el seguro correspondiente, así que es posible que sea esta empresa la que se encargue de recogerlo. El otro dueño tendrá que llegar al país con la documentación correspondiente para que le sea entregado.

Recientemente se hizo público que dos vehículos, que ya habían sido donados, habrían sido identificados como robados en Chile. Según detalló Serrudo, para cuando el sistema que registra estos casos en el país vecino subió estas denuncias, en el país ya habían sido certificados como no robados, lo que permitió destinarlos al Ministerio de la Presidencia, y de ahí a ser susceptibles de ser donados.

"En su momento, Diprove certificó que no había ninguna denuncia de robo. Sin embargo, cuando uno de los beneficiarios fue a sacar una actualización de esta denuncia, se evidenció que ya había sido cargada en los sistemas de la República de Chile. Hubo un destiempo en cuanto a que Chile cargue las denuncias de robo para que Diprove pueda acceder a esa información y brindarla a la Aduana", dijo.

Serrudo detalló que el Gobierno ya tomó acciones para evitar que una situación así se repita. Para ello se están coordinando reuniones entre instituciones tanto de Bolivia como de Chile, cuyo fruto será un convenio que permita compartir información con mayor rapidez y facilidad.

"Como ya explicó el ministro Del Castillo, no tenemos problemas con ninguno de los países con los que compartimos fronteras, ya que accedemos a esta información en veinticuatro horas. Sin embargo existe tardanza en recuperar los datos con Chile", dijo.

También se destituyó a la funcionaria que hizo el trámite, al administrador de interior, en Tarija y al jefe de Disposición Nacional, quien debería haber verificado toda la información respecto a estos autos, antes de que pasaran a manos del Ministerio de la Presidencia, ya que esta cartera de Estado no tiene tuición al respecto.

También aseguró que estos casos son aislados y que no se han repetido desde que se iniciaron las donaciones, en 2014.



// FOTO: ADUANA

Se prepara un convenio con Chile para evitar que autos robados entren al país.



// FOTO: ARCHIVO

Los ciudadanos extranjeros no deben portar armas de fuego en Bolivia.

SE LOS ENCONTRÓ JUNTO A UN MENOR DE EDAD

Cuatro brasileños son aprehendidos por portación de armas de fuego

• Naira C. De la Zerda

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó mediante sus redes sociales que se aprehendió a cuatro personas de nacionalidad brasileña, y a un menor de edad, por el delito de tenencia y portación de armas de fuego, en Cobija, Pando.

Según la publicación de la autoridad, los ciudadanos que se encontraban en un hotel de Cobija fueron sorprendidos en posesión de dos armas de fuego. Ambas con munición cargada.

"Nuestras fuerzas del orden intervinieron este ambiente para lograr la aprehensión de estas personas para luego trasladarlas a instancias de la FELCC (Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen). Como Gobierno nacional no permitiremos que ningún extranjero cause zozobra en nuestra población, seremos drásticos con la aplicación de la ley para quienes pretendan delinquir en nuestro territorio", escribió.

Según la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, del 18 de septiembre de 2013, "Las ciudadanas o los ciudadanos extranjeros están prohibidos de ingresar al territorio nacional portando armas de fuego", y tampoco podrán tramitar la licencia correspondiente.

2

ARMAS DE FUEGO fueron encontradas en posesión de ciudadanos extranjeros.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

LAS MUJERES FUERON SU INSPIRACIÓN

Kala Marka alza una oración musical en honor a la Pachamama y a las madres

Inspirados en la fuerza de la Madre Tierra —y de todas las madres de Bolivia— el conocido grupo folklórico Kala Marka recoge su mejor repertorio para su próximo concierto en el Teatro al Aire Libre Jaime Laredo, el 26 de mayo.



Hugo Gutiérrez y Rodolfo Choque, fundadores de la agrupación, ultiman detalles de un espectáculo de más de dos horas que busca expresar su admiración y amor hacia la Pachamama, como hacia las madres bolivianas. Dentro de las 36 piezas que interpretarán, también estrenarán composiciones que serán parte de su nueva producción discográfica.

"Tenemos preparadas sorpresas para nuestro público, interpretaremos algunas de nuestras nuevas canciones —que saldrán en el disco que estará en tiendas en septiembre—, así como un repertorio que habla del medioambiente, de la Pachamama y de las mamás de todo el país", explicó Gutiérrez, a lo que Choque complementó: "Estamos preparando este concierto por casi un año. Las mujeres y las madres del país y del mundo son nuestra principal inspiración para este concierto. Es una oración musical a La Pachamama, a la vida y al respeto que debemos tenerles a todas las mujeres".

Un concierto en el Teatro al Aire Libre Jaime Laredo tiene un gran significado para Kala Marka. Gutiérrez, cantante y charanguista del grupo, aseveró que es la prueba de fuego para todas sus composiciones, "es ahí donde la gente muestra su apreciación, donde nuestros temas toman fuerza. Si la estrenamos en el Teatro al Aire Libre y tiene buena aceptación, entonces lo mismo pasará en diferentes partes del mundo", detalló.

12

MESES aproximadamente trabajan para presentar un espectáculo de gran calidad, que ahora será en el Teatro al Aire Libe Jaime Laredo.



Cada propuesta de Kala Marka busca homenajear a los pueblos y culturas del país. En esta ocasión eligió a la cultura yampara, de Chuquisaca. Oruro también estará presente con sonidos y ritmos que pueden ser nuevos para sus oyentes actuales, pero que vienen de tiempos que ahora poco recuerdan.

"Kala Marka busca que cada disco tenga una personalidad propia, cuando grabamos un tinku, en una de nuestras obras, este no se parecerá a ningún otro que hayamos grabado antes. En esta ocasión se podrá escuchar pujllay y también géneros musicales que ya casi ni se conocen. También estamos buscando incorporar instrumentos precolombinos para rescatarlos y que no se pierdan", narró Gutiérrez.

Por su parte, Choque aseveró que el esfuerzo de investigación y trabajo que hacen para incorporar estos sonidos e instrumentos en su propuesta nace de un profundo respeto por los pueblos que han mantenido manifestaciones culturales propias por muchas generaciones.

"Son homenajes que hacemos desde la ciudad hacia quienes nos han permitido heredar tanta riqueza musical", explicó.

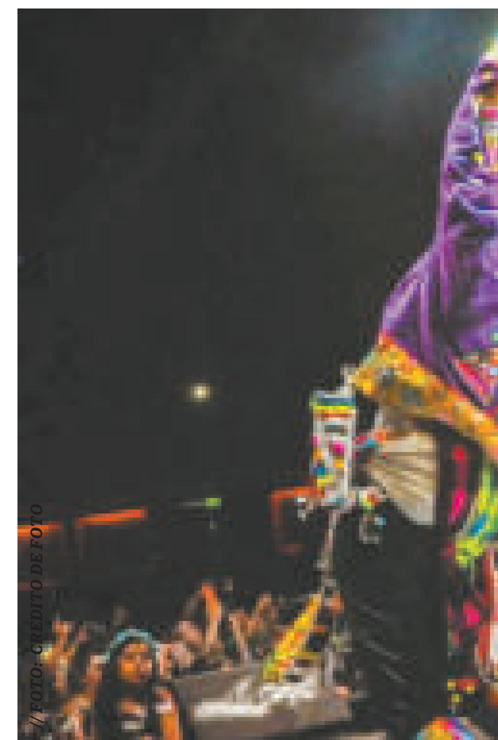
Dentro de su proceso de investigación y creación, otro elemento muy importante —además del oído y la experiencia— es contar con instrumentos de calidad, sobre todo cuando se deben recrear aquellos que ya casi no se tocan.

Para ello Gutiérrez comen-



Hugo Gutiérrez durante un concierto con su charango.

// FOTO: KALA MARKA



// FOTO: CRÉDITO DE FOTO



"Tenemos preparadas sorpresas para nuestro público, interpretaremos algunas de nuestras nuevas canciones –que saldrán en el disco que estará en tiendas en septiembre–, así como un repertorio que habla del medioambiente, de la Pachamama y de las mamás de todo el país".

Hugo Gutiérrez
Fundador de Kala Marka



Rodolfo Choque y Hugo Gutiérrez, fundadores de Kala Marka.

// FOTOS: RRSS Y KALA MARKA

tó que están en contacto con creadores de instrumentos bolivianos que tienen una gran calidad en su arte. "Tienen manos de oro y con ellos vamos trabajando y mejorando el sonido", comentó. La búsqueda de cuerdas, en el caso de cierto tipo de instrumentos, también es muy minuciosa. Todo esto para lograr que la música tenga la mejor calidad para el público que los espera en el país.

En escena se verá a más de ocho charangos y 40 instrumentos de viento y percusión, todo esto, así como el trabajo de un ballet folklórico, que los acompañará para darle energía y movimiento al concierto, que tienen preparado.



Rodolfo Choque y la zampoña en un concierto.

// FOTO: KALA MARKA



Los bailarines que acompañan a la agrupación también se preparan por muchos meses.



Kala Marka prepara un concierto en vivo para todo su público en La Paz.

// FOTO: KALA MARKA

Nacional

• Frank Ibañez

DE AQUELLAS PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS

La Gestora Pública recibe a partir de hoy los trámites de jubilación

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, informó que desde hoy, 15 de mayo, la entidad comenzará a recibir los trámites de jubilación de todas aquellas personas que cumplan los requisitos de edad (58 años) y más de 10 años de aportes.

Desde el 1 de junio, la entidad se hará cargo del pago de las rentas a todos los jubilados, que son 211.000 en todo el territorio nacional.

"Esto complementa el trabajo que hemos desarrollado desde el 2 de mayo, fecha en la cual hemos empezado el proceso de recaudación y también el trabajo iniciado el 9 de septiembre, fecha en la cual hemos empezado a asegurar a todos los nuevos trabajadores", explicó en entrevista en el canal RTP.

Informó además que a partir del 1 de junio la Gestora se hará cargo del pago de las rentas a todos los jubilados, que alcanzan a 211.000 en el país.

Por su parte, el responsable de Pagos de la Gestora Pública, José Luis Monzón, manifestó en su momento que hasta ahora la evaluación del trabajo que desarrolla la institución "es altamente satisfactoria", por el "desempeño del software" en los resultados alcanzados, afirmó.

La entidad ya tiene registrados a más de 19.000 empleadores y 57.360 nuevos registros, entre ellos 38.296 dependientes, independientes y consultores.

Las recaudaciones de septiembre de 2022 a mayo de 2023 ascendieron a Bs 70 millones. En abril, con los nuevos aportantes, se recaudaron Bs 15 millones y ese monto superó los Bs 19 millones en los primeros cuatro días de mayo, explicó.

"Por lo tanto nuestra salida ha sido altamente satisfactoria, nuestro sistema está funcionando plenamente", afirmó en una evaluación del trabajo luego de que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) dejaran el manejo de los aportes de la jubilación.

Precisó que la Gestora se encargará de pagar las rentas desde el 1 de junio, para lo cual los jubilados no deberán hacer ningún trámite y podrán cobrar sus rentas a través de 35 entidades financieras.

La Gestora representará beneficios para los jubilados y aportantes, porque de inicio eliminará tres de cuatro comisiones que cobraban las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP).



// FOTO: GONZALO JALLASI

Oficinas de la Gestora Pública.

"Las rentas tendrán una mejora porque la Gestora dejará de cobrar el 1,31% que descontaban las AFP a los jubilados", indicó.

Las AFP Futuro de Bolivia y Previsión dejaron el control de los aportes de jubilación, responsabilidad que mantuvieron desde 1997, cuando se privatizó esta labor que estaba en manos del Estado.

La Gestora Pública fue creada el 14 de enero de 2015, en el marco de la Ley 065 de diciembre de 2010. Una de sus primeras labores fue el pago de la Renta Dignidad, administración que le permite ahorrar recursos al Estado boliviano.

Inició sus actividades el 9 de septiembre de 2022 y a partir de esa fecha se encarga de asegurar a los nuevos trabajadores y a las empresas que se registran para aportar a la seguridad social de largo plazo.



// FOTO: GONZALO JALLSI

La viceministra de Pensiones y Servicios Financieros, Ivette Espinoza.

EN EL SISTEMA DE REPARTO

El incremento de rentas a jubilados se pagará desde junio y será retroactivo

• ABI

Los jubilados del Sistema de Reparto cobrarán sus rentas en junio con el incremento del 1,5% y con carácter retroactivo, mientras que los jubilados del Sistema Integral de Pensiones lo harán a partir de julio, informó la viceministra de Pensiones y Servicios Financieros, Ivette Espinoza.

"Para el caso de (los jubilados) del Sistema de Reparto, que son cancelados con el Senasir, ya con el mes del sueldo de mayo ya se hace el incremento y el retroactivo. Y en el caso de la Compensación de Cotizaciones Mensual (del Sistema Integral de Pensiones) se lo hace a partir de junio, que eso lo hace la Gestora", indicó Espinoza en una entrevista con Bolivia TV.

Este ajuste de las rentas se lo ejecuta para reponer el poder adquisitivo de los rentistas. Para ello, el Gobierno nacional aprobó los decretos supremos 4938 y 4939, que de forma excepcional autoriza el incremento tanto para el Sistema de Reparto y la Compensación de Cotizaciones Mensual (CCM) del Sistema Integral de Pensiones (SIP).

Editorial

Cambio climático y horario escolar

El frío arrecia en Bolivia y las temperaturas no dan señales de mejorar sino de empeorar, los niños en edad escolar son los más vulnerables, y la suspensión de clases en varios establecimientos llevó a que el Gobierno tome medidas radicales para evitar el ataque de la influenza que va contra los menores de edad principalmente, aunque los adultos no se salvan.

Los horarios de invierno, previos a las vacaciones, se dictaban en los primeros días de junio y luego se arrancaba con el descanso pedagógico. Hace un año se alteraron las fechas de esa vacación porque el frío era intenso y el descanso pedagógico empezó los primeros días de julio.

Este año podrían modificarse nuevamente los horarios y las fechas, de hecho los horarios ya fueron alterados. Hoy los niños ingresan media hora más tarde a sus respectivos establecimientos. Pese a esos cambios, los casos de contagio del virus de influenza o gripe estacional no ceden.

Ese gélido panorama es consecuencia de algo que se menciona todo el tiempo, pero nadie parece tomar conciencia del calentamiento global. Parece un contrasentido que cuando se habla de calentamiento, en realidad muchas veces el fenómeno sea lo contrario, temperaturas -0 y clima polar que obliga a tomar medidas a todas las familias.

Bolivia ya tiene ocho departamentos que están soportando una epidemia por las infecciones respiratorias agudas, gripe, y de inmediato se asumieron acciones para combatir esta enfermedad que antes pasaba como un simple resfrío y ahora puso en peligro la vida de los menores.

Los niños menores de 12 años ya pueden ser vacunados contra la influenza y esa campaña arrancó en todos los establecimientos escolares, con las naturales protestas de algunos padres que se niegan a hacer vacunar a sus hijos, sin darse cuenta de que esa decisión puede traer consecuencias más graves, considerando que el clima puede empeorar y no mejorar en las condiciones como avanza el mundo hacia el calentamiento global.

Estos cuadros de infecciones no serían extraordinarios como ahora si es que se tomaran medidas para evitar el calentamiento global. Millones de personas sufren ya los efectos catastróficos de fenómenos meteorológicos extremos que se ven agravados por el cambio climático, desde las prolongadas sequías del África subsahariana hasta las devastadoras tormentas tropicales que arrasan todo el sureste asiático, el Caribe y el Pacífico.

Temperaturas abrasadoras han causado mortíferas olas de calor en Europa e incendios forestales en Corea del Sur, Argelia y Croacia. Ha habido graves inundaciones en Pakistán, y una prolongada e intensa sequía en Madagascar ha dejado a un millón de personas con un acceso muy limitado a una alimentación adecuada. En Bolivia no se veían esos cambios de temperaturas tan bruscos desde hace décadas.

La devastación que el cambio climático está causando y seguirá causando indica que es un código rojo para la humanidad.

Pero aún hay tiempo. El principal organismo científico mundial para la evaluación del cambio climático, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), advierte de que las emisiones de gases de efecto invernadero deben alcanzar sus niveles máximos antes de 2025, como muy tarde, y haberse reducido en 43% antes de 2030 si aspiramos a limitar el cambio climático y evitar una catástrofe absoluta. Actuar en gran escala es una necesidad acuciante para todos los pueblos del mundo.

A PULSO



Tribuna

Impunidad peligrosa de los curas



Armando Aquino Huerta

Los curas de la Iglesia Católica, desde sus orígenes, cometieron delitos de Pedofilia –entre otros–, teniendo como víctimas a millones de menores de edad e incapaces de defenderse, conforme lo demuestra la historia de la humanidad; de ahí que las revelaciones de las confesiones del diario El País, de España, sobre los abusos sexuales a 85 niños, niñas y adolescentes en Bolivia, cometidos por el cura jesuita Alfonso Pedrajas (Q.E.P.D.) –y otros–, no merece ser polemizada ni politizada todos los días por supuestas exageraciones e intención de dañar la imagen de los jesuitas, porque la pedofilia denunciada es verdad pura y no se puede ocultar con nada, aunque se diga cínicamente que son "errores", sabiendo que son delitos aberrantes, conforme lo denunció y demostró valientemente el exjesuita Pedro Lima expulsado en 2001 por denunciar hechos pedófilos cometidos por curas.

Porque los curas pedófilos –pederastas–, sus cómplices y encubridores, no han sido sancionados aplicando las leyes pertinentes en el mundo y en Bolivia, están impunes, libres, y siguen mirando a niños, niñas y adolescentes –educandos que están en contacto con curas en las escuelas y colegios– para cometer más delitos.

Al no haberse sancionado ejemplarmente a los autores y partícipes de pedofilia, que en el Código Penal está tipificado en sus Arts. 308 y 308 bis con el nombre jurídico de "VIOLACIÓN" y "VIOLACIÓN DE INFANTE, NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE", se ha vuelto normal que muchos curas no hayan respondido por sus delitos y queden impunes, inclusive ascendidos a cargos jerárquicos dentro de los curas recibiendo honores y burlándose de sus víctimas, sin importarles de nada la violación de los Derechos Humanos, menos las leyes que protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes; realidad que permite decir que no estaría mal que los curas sean expulsados de las escuelas y colegios –donde adoctrinan con mentiras de la Iglesia Católica–, por el peligro inminente en que se encuentran los educandos.

Resultando así oportunas y previsoras las denuncias presentadas por el Dr. Wilfredo Chávez, Procurador General del Estado, y el exjesuita Pedro Lima; pero dichas denuncias y las que podrían presentarse, por la retardación de justicia en los tramites de las investigaciones preliminares, etapa preparatoria, incidentes, excepciones, juicio, apelaciones, recursos de casación, acciones de libertad y acción de amparo constitucional, previstos en las leyes pertinentes, se puede ver que los curas pedófilos, sus cómplices y encubridores, podrían quedar impunes, porque dichos trámites duran años hasta que mueren los denunciados, querellados y acusados, y por muerte de ellos se declara la extinción de la acción penal conforme al Art. 27. 1) del Código de Procedimiento Penal (CPP); ni qué decir si el delito de Encubrimiento, tipificado en el Art. 171 del Código Penal, está sancionado con pena de reclusión de seis (6) meses a dos (2) años, y aunque se dicte sentencia condenatoria contra los encubridores, no entrarán a la cárcel por el PERDÓN JUDICIAL legislado en el Art. 368 del CPP.

Con su encubrimiento a ultranza, los curas dan lecciones de impunidad, que algunos la han denominado "organización criminal", entendiendo que los curas quieren que se cometan más pedofilias y nadie sea sancionado ni responda por sus delitos; situación preocupante por la IMPUNIDAD PELIGROSA DE LOS CURAS, relacionada con la delincuencia habitual intolerable; al respecto conviene leer *En nombre de Dios*, de David Yallop –entre otros prohibidos por el Vaticano–, *Delincuencia habitual, psicopatía y responsabilidad penal*, de Francisco José Sánchez Garrido, que tienen relación con el delincuente profesional y el delincuente nato. La Biblia que en San Juan 8.34 dice: "Jesús les respondió: De cierto, de cierto os digo, que todo aquel que hace pecado, esclavo es del pecado"; Romanos 3. 19 al 20, que dice: "Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado".

Agua, petróleo y litio latinoamericano: la apetencia de los imperios



Roberto Chambi Calle

La Patria Grande como es sabido tiene las mayores reservas de recursos energéticos del planeta, apetecibles para todos los hambrientos, en especial para el dueño del "patio trasero", tal cual manifestaba la jefa del Comando Sur de EEUU, Laura Richardson, quien en el evento de la Atlantic Council, ligado a la OTAN manifestaba que "tenemos" en el continente el 60 por ciento (Argentina, Bolivia, y Chile) de las mayores reservas de litio del mundo, "petróleo ligero y dulce en Guyana y Venezuela, el pulmón del planeta (Amazonas) en donde se encuentra el 31 por ciento de las reservas de agua dulce del mundo".

Vox populi, las intervenciones que realizó Washington son conocidas; pero quizás aún no aprendidas por los Estados libres, en un mundo que ha ingresado a los principios de su final por la falta y carencia de recursos energéticos, agravada por la crisis económica ocasionada por las grandes multinacionales que bajo la capa de los imperios tratan de sostener sus monedas, el caso del dólar es una etapa más de su agonía frente al surgimiento de otras economías y monedas como los yuanes y los rublos que, si bien antes eran impensables o alejadas, hoy son la realidad más tangible que puede existir; así lo ha demostrado Brasil al insertar al yuan como la segunda moneda de sus reservas, la Argentina que se ha comprometido a comerciar con la moneda china en sus negocios con el gigante asiático, como Uruguay y recientemente el presidente Luis Arce de Bolivia manifestaron que se inclinarían por esa opción, pues "hay cambios que hay que saberlos leer".

Los nervios y la inestabilidad de EEUU frente a la avanzada de la diplomacia comercial y económica de China obligan a tomar medidas en contra de los nuevos nexos de Latinoamérica. Los viejos recursos de la Casa Blanca nuevamente podrían ser retomados; pues sabemos que la parte sur del continente siempre fue bloqueada e intervenida bajo el glase de la Doctrina Monroe, la cual ya cumplió doscientos años y que al parecer sigue en vigencia, hibridizada y disfrazada en gobiernos fascistas y obsecuentes a EEUU en la zona, como el de Dina Boluarte en Perú o Guillermo Lasso en Ecuador.

Aprender las lecciones que nos da la historia debe ser una constante; pues así como EEUU envió en 1965 miles de soldados a la República Dominicana e invadió Panamá en 1989 para salvaguardar sus intereses, nuevamente pueden ser replicados.

Los recursos energéticos tienen fecha de expiración, y seguramente cuando se terminen se seguirán explotando más territorios sin importar el gobierno o monarca que esté. Nuestro planeta no es el límite, ya que están los cuerpos celestes, los que se encuentran fuera de la atmósfera terrestre como la Luna o los asteroides, los cuales tienen los recursos energéticos que en la Tierra ya están agotados. En esa línea, quienes los exploten y se enriquezcan con ellos no serán los países del tercer mundo, sino aquellos que tienen el capital y el dinero; multinacionales que obedecen a los emporios de poder bajo la sombra de los imperios.

El Continente Americano en sus albores era un territorio que vivía en paz con la naturaleza, sin embargo, con la llegada de la colonización y su hijo el capitalismo, el sistema de vida de sus habitantes colapsó, secuelas que hasta el día de hoy han quedado; cristalizadas en individuos y grupos de poder que no tienen más interés que el de acumular riqueza y capitales en desmedro de los pobres y miserables.

Por ello es que los latinoamericanos deben ser conscientes en la elección de sus gobernantes, sus derroteros deben ser de cara a la defensa de sus recursos naturales; pues ya se han soportado más de 500 años de explotación en todas las esferas, por ende no se debe tolerar ni mucho menos permitir que sigan refiriéndose a la Patria Grande como si fuera de su pertenencia, tal cual lo manifestó la Jefa del Comando Sur al referirse a los recursos de Latinoamérica cuando dijo: "Tenemos", por lo tanto defenderlos y protegerlos no sólo es una cuestión de elegir a un gobierno de turno o de moda, sino a uno que tenga la convicción certera para su nación y el Continente, de no ser así, nuevamente las naciones del Abya Yala serán los parias obsecuentes a los imperios con la diferencia de que esta vez no sólo se dará oro y plata, sino litio agua y petróleo.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

REDACTORA GENERAL
Marisol Esthela Alvarado Flores

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo
Economía. Frank Ibañez Canedo
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Seguridad. Williams Ramírez
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco, Paulo Cuiza Salazar, Angela Marquez Aguilar, Gustavo Ticona, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Judith Fernández Paredes
Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz
Cel. 69491112
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220. Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES
Facebook: AhoraElPueblo
Twitter: @ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
Instagram: @ahoraelpueblo

Nacional



Una sesión de la Asamblea Legislativa en la que protestan los opositores.

// FOTO: ARCHIVO

UN EJEMPLO ES EL ANÁLISIS DE LA LEY DEL ORO

Portavoz afirma que la oposición siempre busca profundizar los problemas en el país

Richter dijo que este grupo político desde 2006 solo aplica "un discurso destructivo de cualquier propuesta que se elabore en el Gobierno".

• ABI

El portavoz presidencial, Jorge Richter, afirmó ayer que la oposición siempre busca profundizar los problemas en el país. Dijo que sus propuestas apelan a la destrucción.

"Señalan y dicen que el país tiene una situación de crisis, pero votan en contra (de la Ley de Compra de Oro) con la finalidad de ahondar la crisis, esa crisis que ellos imaginan ver, que la vienen pregonando desde hace por lo menos 10 años y no llega al país. Sin embargo su conducta está siempre en la intención de profundizar los problemas", afirmó Richter en una entrevista con Erbol.

La Ley 1503 de Compra de Oro Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales fue aprobada por el Legislativo en abril, luego de más de dos años de que el Ejecutivo la presentó.

Amparados en el argumento de que se pretende vender la totalidad de las reservas en oro del país, varios legisladores de las opositoras Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos manifestaron su abierto rechazo a la norma. Pero ese criterio no era compartido por la totalidad de los legisladores de ambas bancadas.

Luego de que se aprobó la norma en la Cámara de Diputados, Creemos y Comunidad Ciudadana publicaron los nombres de por lo menos 20 legisladores que respaldaron la iniciativa.

La ley, ya promulgada por el presidente Luis Arce el 5 de mayo, autoriza al Banco Central de Bolivia (BCB) la compra de oro del mercado interno para el fortalecimiento de las reservas internacionales y efectuar operaciones financieras en oro.



// FOTO: APG

El vocero presidencial, Jorge Richter, se dirige a la prensa.

El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Giovanni Ortuño, señaló que la aprobación de la ley fue "una medida necesaria y oportuna".

Richter afirmó que dará solución a este "momento de iliquidez en disposición de la divisa norteamericana"

Además de esa faceta del rol de las bancadas opositoras en el debate de la Ley 1503, Richter afirmó que desde 2006 la oposición nacional solo aplica "un discurso destructivo de cualquier propuesta que se elabore en el Gobierno".

"Una muestra de ello: el Presidente señala y dice que estamos explorando alternativas para manejar con otras monedas nuestro comercio exterior, se refiere a la moneda del yuan. Inmediatamente, sin conocimiento, sin cifras, sin estadísticas, la respuesta ha sido de oposición y de algunas apreciaciones que ni siquiera entran en el sentido común, porque no se ha hablado para utilizar esta moneda como mecanismo corriente, sino en operaciones de comercio exterior", explicó.

Y en esa perspectiva, siguió el portavoz, "¿qué es lo que han hecho (la oposición)?, oponerse. ¿Qué es lo que han hecho en estos dos años y medio, en estos 30 meses?, sistemáticamente oponerse a cualquier iniciativa del Gobierno central".

De acuerdo con Richter, si en algún momento la oposición hizo una propuesta fue para agudizar los conflictos sociales en el país.

Mencionó que hace poco algunos actores políticos de oposición propusieron que se anule la subvención a los hidrocarburos, que este año llega a unos $us 1.200 millones, con el objetivo de generar un malestar social y una conflictividad.

Nacional

PARA EVITAR QUE SE TRASLADE A RELIGIOSOS DENUNCIADOS

Se plantearán controles para sacerdotes que arriben al país como educadores

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, aseveró que el respeto a los derechos de los niños es una labor de toda la sociedad.

• Naira C. De la Zerda

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, afirmó que el Gobierno establecerá controles para asegurar que aquellos sacerdotes que lleguen al país para educar a niños no tengan denuncias de ningún tipo de violencia sexual.

"Reitero que no nos vamos a convertir en un basurero de violadores, no lo vamos a permitir. Es nuestra responsabilidad establecer los controles correspondientes para aquellos sacerdotes que son enviados como educadores de nuestros niños y que quienes tengan denuncias en sus países no puede ser que sean enviados a Bolivia. No es solo por soberanía, sino que tenemos que hacer prevalecer los derechos de nuestros niños", detalló luego de una entrevista en Bolivia TV.

Estas posibles medidas son parte de las acciones que el Gobierno nacional está priorizando luego de que se destaparan los abusos que el sacerdote español Alfonso Pedrajas perpetró en Bolivia.

Una de las principales medidas es el proyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niños, Niñas y Adolescentes. Prada detalló que esta propuesta de norma plantea principalmente que los delitos sexuales cometidos contra menores de edad no prescriban.

"Deben pasar años para que quienes de niños sufrieran abusos se animen a contar lo que ha sucedido. Por eso hemos presentado este proyecto de ley, que implica la imprescriptibilidad de estos delitos, así como una modificación al Código Penal y la obligatoriedad por parte de todas las instancias estatales de respetar y hacer prevalecer los derechos de los niños y niñas", detalló.

En la entrevista previa, la ministra recalcó que las violaciones cometidas por Pedrajas no fueron "errores", sino "hechos aberrantes" y reprochó que fueran socapados por la Iglesia Católica, con el pretexto de "proteger la institucionalidad religiosa".

Luego de que se hiciera conocida la noticia de que este religioso jesuita hubiera atacado a más de 80 niños, el procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, dio a conocer que ha se registraron más de 200 nuevas víctimas en casos similares en el país.

> *"Reitero que no nos vamos a convertir en un basurero de violadores, no lo vamos a permitir. Es nuestra responsabilidad establecer los controles correspondientes".*
>
> **María Nela Prada**
> Ministra de la Presidencia



// FOTO: RRSS

Se trabaja para que los delitos sexuales contra niños no prescriban.



// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

La exfuncionaria llega al penal de Miraflores.

PASARÁ SEIS MESES EN EL PENAL DE MIRAFLORES

Envían a la cárcel a exfuncionaria del Ministerio de Medio Ambiente y Agua

• Naira C. De la Zerda

Autoridades judiciales decidieron ayer poner bajo detención preventiva a Viviana B., exfuncionaria del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. La ahora aprehendida permanecerá seis meses en el penal de Miraflores.

Según imágenes captadas por *Detrás de la verdad*, la extrabajadora estatal fue escoltada por la Policía nacional al centro penitenciario de Miraflores, quien es investigada por enriquecimiento ilícito, al igual que el exministro de esta cartera de Estado Juan Santos Cruz y un familiar suyo.

Según se hizo público, la exfuncionaria habría sido la encargada de administrar los recursos generados por supuestas coimas cobradas a empresas para asegurar su adjudicación en obras y proyectos estatales.

El viernes, la exautoridad presentó su carta de renuncia irrevocable al presidente Luis Arce. El sábado, la ministra de la presidencia, María Nela Prada, informó que el Primer Mandatario aceptó la decisión de Cruz, quien argumentó que se defendería como persona natural, fuera del cargo.

El sábado, Jhonny A. S. S., sobrino de la exautoridad, también fue detenido en Tarija y se encuentra en celdas de la cárcel de San Pedro, en La Paz.

> **2**
> **INVESTIGADOS** por corrupción en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua fueron aprehendidos.

Últimas



// FOTO: RRSS

Una nave de BoA.

ACLARACIÓN DE LA ESTATAL BOA

Vuelo OB977 demoró por "ajuste del sistema de aire acondicionado"

• ABI

La aerolínea Boliviana de Aviación (BoA) aclaró que el vuelo OB977, que operó el tramo La Paz-Santa Cruz el 12 de mayo, tuvo una demora debido a "procedimientos de verificación y ajuste del sistema de aire acondicionado" del avión.

"De acuerdo con la información que está circulando referente al vuelo OB977 que hizo el tramo Santa Cruz-La Paz el 12 de mayo, Boliviana de Aviación aclara que dicho vuelo tuvo una demora de dos (2) horas con once (11) minutos debido a procedimientos de verificación y ajuste del sistema del aire acondicionado del avión", se lee en un comunicado.

Según ese reporte, la empresa hizo "todo lo posible" para sobrellevar de la mejor manera esta situación imprevista.

"Presentamos nuestras sinceras disculpas a nuestros pasajeros, a quienes brindamos un refrigerio antes de la partida del vuelo del Aeropuerto Internacional de Viru Viru, a fin de aminorar la espera y cumpliendo a cabalidad con las compensaciones estipuladas en el Decreto Supremo 0285", explicó BoA.

> *Boliviana de Aviación aclara que dicho vuelo tuvo una demora de dos (2) horas con once (11) minutos debido a verificación y ajuste del sistema del aire acondicionado".*
>
> **BoA**
> Comunicado

La aerolínea, como empresa nacional pública estratégica, afirmó que cumple con todo lo previsto en la normativa vigente, que establece los derechos y obligaciones de pasajeros y usuarios de sus servicios.

"Boliviana de Aviación reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los bolivianos. Reiteramos nuestro más alto compromiso con la seguridad operacional y el bienestar de todos viajeros", enfatizó la empresa.

CRECE EL PADRÓN NACIONAL

Más de 7.100 nuevos contribuyentes obtuvieron el NIT hasta abril de 2023

Es una señal del dinamismo del mercado interno, gracias a las medidas del Gobierno desde noviembre de 2020.

• Ahora El Pueblo

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informó que entre diciembre de 2022 y abril de este año se registraron 7.108 nuevas inscripciones en el Padrón Nacional de Contribuyentes (PNC), con la consiguiente emisión del Número de Identificación Tributaria (NIT).

Esto significa que el padrón nacional tuvo un crecimiento del 1,5% en el periodo antes mencionado; es decir que hasta el último mes del año pasado estaban registrados 465.781 contribuyentes, cifra que se elevó a 472.889 hasta abril de 2023.

El crecimiento del número de registrados en el padrón es una señal del dinamismo del mercado interno, gracias a las medidas aplicadas por el Gobierno nacional desde noviembre de 2020, para reactivar la economía boliviana, impulsar el crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PIB) y mantener la estabilidad económica.

Bolivia cerró 2022 con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,5%.

El indicador del PIB muestra un crecimiento de la actividad económica luego de los efectos negativos de la pandemia por el Covid-19, la crisis económica –agravada en el gobierno de facto de Jeanine Áñez–, los "intentos de boicot a la economía y el funesto paro en la ciudad de Santa Cruz en 2022".

El SIN gestiona el registro de las personas con actividad económica en el padrón mediante campañas de información por radio, televisión, la prensa, internet (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube) y otras acciones como el registro *in situ* de nuevos contribuyentes, con el objetivo de que cumplan sus obligaciones tributarias de acuerdo con su capacidad económica y la norma vigente.



1,5%

CRECIÓ el padrón nacional de contribuyentes entre diciembre de 2022 y abril de este año.



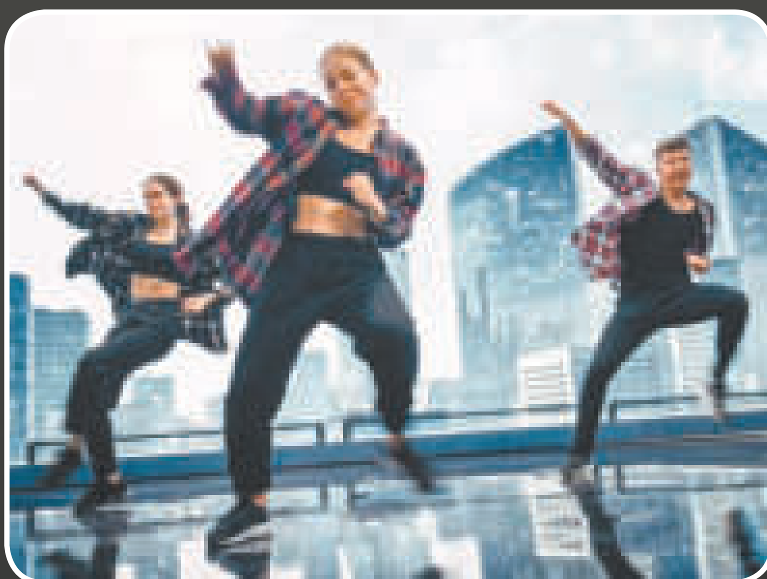
Ahora EL PUEBLO

Tango, rumba y chachachá entre los 10 bailes más calientes del mundo

El 29 de abril se celebró el Día Internacional de la Danza. Esta fiesta dedicada a todos los estilos de baile fue instaurada por la Unesco en 1982 con motivo del cumpleaños del bailarín francés Jean-Georges Noverre, reformador y teórico de la coreografía, que pasó a la historia como el padre del ballet moderno. A continuación los bailes más bellos y ardientes del mundo en el reportaje fotográfico de Sputnik.













// FOTOS: SPUTNIK